

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de panaderías.

Objeto y tipo del concurso: Adquisición de diverso material de panaderías para el almacén regional de Intendencia de Tenerife y Servicio de Intendencia del Sahara (Aaiún), por un importe total de 1.160.000 pesetas.

Plazo de duración del suministro: Los artículos se entregarán en los almacenes respectivos en un plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de bases del concurso: En la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de la Isleta, en la Junta Local de Contratación de Aaiún y en la Secretaría de la Junta Regional de Contratación, sita en 25 de Julio, 3, 2.º izquierda, de esta plaza, donde podrán ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Fianza provisional para asistir al concurso: El 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base 4.ª del pliego de bases.

Modelo de proposición: El licitador habrá de ajustar al modelo de proposición que se publica en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 264, de fecha 20 de noviembre de 1969.

Plazo límite y lugar de presentación de ofertas: Las doce horas del día que resulte de contar veintidós días hábiles a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación.

Fecha y lugar de apertura de las ofertas: Las diez horas de la fecha siguiente a la indicada en el apartado anterior, y en el despacho oficial de la presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

Documentos necesarios para presentarse al concurso: Documento nacional de identidad cuando se trate de empresarios individuales. Licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al epígrafe que faculte para contratar con el Estado. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos de fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales obligatorios. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades de las que señala el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, del 8 de abril. Cuando concorra una sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición. Cuando la proposición económica sea firmada por apoderados o representantes de empresarios individuales, deberán presentar poder notarial suficiente. Declaración

jurada por la que se obligue al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939, así como cuanto previene el Decreto de 26 de enero de 1944 sobre contrato de trabajo y demás disposiciones vigentes sobre esta materia.

Forma de entrega de las proposiciones: La proposición se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1971.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—4.066-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 14.446 quintales métricos de harina de trigo.

La Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, sita en la calle Hernán Cortés, número 37, 1.º, Zaragoza, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de 14.446 quintales métricos de harina de trigo para las necesidades del segundo semestre de 1971 más repuestos con destino a establecimientos de Intendencia que a continuación se señalan, así como los precios límites:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 9.298 quintales métricos, a 860 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Jaca, 2.761 quintales métricos, a 880 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Huesca, 2.387 quintales métricos, a 880 pesetas quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas de la región a la que se concurre.

Las entregas se realizarán a partir de la fecha en que se comunique al interesado la adjudicación definitiva en los almacenes de Intendencia de las plazas mencionadas anteriormente, al ritmo aproximado de un sexto por mes del total asignado a cada adjudicatario.

Las fianzas que deberán unir a las proposiciones serán del 2 por 100 del precio límite establecido a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Jun-

ta, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se harán en cuadruplicado ejemplar y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Hernán Cortés, número 37, 1.º, antes de las once (11) horas del día cinco (5) de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, ante la Mesa de contratación, a las once (11) horas del día once (11) de agosto de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 24 de junio de 1971.—4.070-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.086-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santander con destino a la instalación de los servicios del SOIVRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santander con destino a la instalación de los Servicios del SOIVRE.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santander, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santander y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.085-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Algeciras (Cádiz) con destino a la instalación de los servicios del SOIVRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Algeciras (Cádiz) con destino a la instalación de los Servicios del SOIVRE.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algeciras y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general.—Víctor Mendoza.—4.080-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alicante con destino a la instalación de los servicios de Jefatura de Zona del SOIVRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alicante con destino a la instalación de los Servicios de la Jefatura de Zona del SOIVRE.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.081-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Figueras (Gerona) con destino a la instalación de los servicios del SOIVRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Figueras (Gerona) con destino a la instalación de los Servicios del SOIVRE.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Figueras y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.082-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Coruña con destino a la instalación de los servicios del SOIVRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña con destino a la instalación de los Servicios del SOIVRE.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Ur-

bana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Coruña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.083-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Palma de Mallorca con destino a la instalación de los servicios del SOIVRE (oficinas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Palma de Mallorca con destino a la instalación de los Servicios del SOIVRE (oficinas).

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.084-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 8 de junio de 1971, se publica anuncio de subastas públicas para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Construcción del camino vecinal de Sorbas a Moras y Mayordomo y construcción del camino vecinal de Sorbas a Gafarrillos, con presupuesto global de contrata de 6.000.000 de pesetas, fianza provisional conjunta de 120.000 pesetas y plazo de ejecución de las dos obras de dieciocho meses.

Subasta número 2.—Conducción de aguas de Tijola y alcantarillado de Serón (segunda fase), con presupuesto global de contrata de 4.069.204 pesetas, fianza provisional conjunta de 81.384 pesetas y plazo de ejecución total de las dos obras de veinte meses.

Subasta número 3.—Construcción del camino vecinal de Huércal-Overa a Guarda, Fuensanta y Erre y construcción del camino vecinal del empalme de la carretera de Urcal a Gibiley y Algol, en Huércal-Overa, con presupuesto global de contrata de 3.500.000 pesetas, fianza provisional conjunta de 70.000 pesetas y plazo de ejecución total de catorce meses.

Subasta número 4.—Asfaltado del camino vecinal de Campico de Moletas por El

Marchal, en Lubrín, con presupuesto de contrata de 2.900.000 pesetas, fianza provisional de 58.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Subasta número 5.—Abastecimiento de aguas de la barriada Nieva, de Huércal-Overa, con presupuesto de contrata de 2.250.000 pesetas, fianza provisional de 45.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Subasta número 6.—Conducción de aguas y depósito complementario en Alhabia y abastecimiento de aguas de Terque, con presupuesto global de contrata de 2.100.000 pesetas, fianza provisional conjunta de 42.000 pesetas y plazo de ejecución total de las dos obras de catorce meses.

Subasta número 7.—Asfaltado del camino vecinal de Oria a Cullar de Baza (primera fase), con presupuesto de contrata de 1.650.000 pesetas, fianza provisional de 33.000 pesetas y plazo de ejecución ocho meses.

Subasta número 8.—Acondicionamiento del camino vecinal de Beninar, por Darrical, al puente de Alcolea, con presupuesto de contrata de un millón de pesetas, fianza provisional de 20.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría de la Comisión (Navarro Rodrigo, 17, Diputación Provincial) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, en cuyo plazo se admitirán las proposiciones, las que deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y redactadas ajustándose al modelo que al final se indica.

La apertura de las proposiciones se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles de presentación.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a estas subastas públicas se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado, haciéndose constar que para las subastas números uno, dos tres, y seis las ofertas económicas que sean presentadas comprenderán el conjunto de las obras que integran dichas subastas, entendiéndose que será rechazada cualquier proposición que solamente haga referencia a una de las obras indicadas, todo ello a efectos de que resulte un solo adjudicatario de los proyectos que integran cada subasta.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en calle por sí (o en representación de cuya copia de poder notarial, bastantado por el Abogado del Estado acompaña), enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como la memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de (subasta número), se comprometo a ejecutar las mismas por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 16 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Juan Mena de la Cruz.—4.089-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del de reconstrucción y habilitación de la presa del Campo, en Alfaro (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 14.086.964 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 281.739 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 5 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carné de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.998-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de «reposición del firme, defensas y obras accesorias entre los puntos kilométricos 25 al 28 de la carretera C-830, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Norte, isla de La Palma».

1. Objeto:

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por Orden ministerial del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 1971, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «reposición del firme, defensas y obras accesorias entre los puntos kilométricos 25 al 28 de la C-830, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Norte (isla de La Palma)», por un presupuesto de contrata de dos millones novecientos sesenta y ocho mil cuarenta y cinco pesetas (2.968.045 pesetas).

2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación:

El plazo de ejecución de estas obras es de catorce meses (14), contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. Documentos de interés para los licitadores:

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. Garantía provisional:

Importa cincuenta y nueve mil trescientas sesenta y una pesetas (59.361 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letras y números, la

cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata, o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de admisión:

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría). Palacio del Cabildo Insular, planta tercera.

6.2. Plazo de admisión:

Hasta las doce (12) horas del día diez (10) de agosto de 1971.

7. Licitación:

7.1. Lugar:

La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora:

A las doce (12) horas del día doce (12) de agosto de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

8. Documentos que deben presentar los licitadores:

Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de la contribución industrial.

5.º Declaración, para las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresa, de no hallarse comprendidas en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Si se trata de sociedades, deberá aportarse, además, y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, por delegación, el Secretario-contador.—4.105-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, sita en el polígono de Caramanchel, en Alcoy.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, sita en el polígono de Caramanchel, en Alcoy (Alicante), compuesto de:

Lote RA/3: «Útiles de laboratorio y efectos sanitarios.»

Lote RA/4: «Reponible-accesorios diversos.»

Lote RA/5: «Productos químicos.»

Lote RA/6: «Utensilios de cocina y comedor.»

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de:

Lote RA/3: 15.000 pesetas.

Lote RA/4: 15.000 pesetas.

Lote RA/5: 10.000 pesetas.

Lote RA/6: 15.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, número 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberá presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial hasta las doce horas del día 28 de julio de 1971.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 28 de junio de 1971.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—4.177-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 108 viviendas de protección oficial para familias mineras en Pando, Sama de Langreo (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 108 viviendas de protección oficial construido y financiado por dicho Instituto en Pando, Sama de Langreo (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de treinta y tres millones trece mil ochocientos cuarenta y una (33.013.841) pesetas, y la fianza provisional, a seiscientos sesenta mil doscientas setenta y siete (660.277) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C) («Edificaciones», de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.—4.053-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en Sesión celebrada el día 15 de junio, acordó por unanimidad sacar a segunda subasta, por haber quedado desiertas en primera licitación, las siguientes obras del Plan Extraordinario de Caminos Vecinales para el año de 1971.

Lote número 1.—Por un importe de 5.720.000 pesetas.

Lote número 4.—Por un importe de 5.090.000 pesetas.

Lote número 5.—Por un importe de 6.860.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones serán los mismos que rigieron la subasta anterior, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril último.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 19 de junio de 1971.—El Presidente.—4.033-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado (primera fase) en Villaverde del Río.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ampliación del alcantarillado (primera fase) en Villaverde del Río.

2.º *Tipo de licitación:* 738.854 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71, partida 144, anualidad de 1971.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de

Sevilla (plaza del Triunfo, número 3) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso-subasta, 36.942,70 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva*: Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha de de 1971 y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 3), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de junio de 1971.—El Presidente.—4.107-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de la plataforma y calzada en el camino vecinal SE-415, de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras de ensanche de la plataforma y calzada en el camino vecinal SE-415, de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas.

2.º *Tipo de licitación*: 8.505.018 pesetas.

3.º *Plazos*: El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Extraordinario de 49.075.362 pesetas, partida número 3.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 3) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso-subasta, 162.575,27 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva*: Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y 3 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha de de 1971 y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 3), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos

veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de junio de 1971.—El Presidente.—4.109-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras varias, tenderos, cubiertas y adaptación de Portería en el Centro Provincial Infantil y Maternal.

2.º *Tipo de licitación*: 541.130,17 pesetas.

3.º *Plazos*: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario de Gasto, partida 199.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 3) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso-subasta, 13.528,25 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva*: Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha de de 1971 y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultati-

vas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 3), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de junio de 1971.—El Presidente.—4.108-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de estudio de captación de agua (primera fase) en Alcalá del Río.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de estudio de captación de agua (primera fase) en Alcalá del Río.

2.º **Tipo de licitación:** 2.303.721 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación de 1968-69, anualidad de 1968, partida número 1.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 3) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 56.074,42 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el

primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha de de 1971 y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 3), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de junio de 1971.—El Presidente.—4.110-A

Resolución del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de cobertura de acequias y alcantarillado en tramos de las calles Caudillo, Mar, Matadero y Reyes Católicos, de esta localidad.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cobertura de acequias y alcantarillados en tramos de las calles Caudillo, Mar, Matadero y Reyes Católicos.

El tipo de licitación es 597.612 pesetas a la baja.

La duración del contrato será de seis meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo realizarse las obras en plazo de dos meses.

El pago de las obras se hará con cargo al presupuesto ordinario vigente.

El expediente, con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional es de 17.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Esta subasta no requiere autorización especial.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta de las obras de cobertura de acequias y alcantarillado en tramos de las calles Caudillo, Mar, Matadero y Reyes Católicos,

se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectora de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Albalat dels Sorells, 12 de junio de 1971.
El Alcalde.—8.131-C.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de matadero y mercado municipales.

Este Ayuntamiento anuncia subasta de las obras de construcción de matadero y mercado municipales.

Tipo de licitación: Matadero, 7.360.238 pesetas. Mercado, 7.478.942 pesetas.

Plazo de ejecución de ambos: 30 de junio de 1972.

Garantías: Provisional, 22.081 y 22.437 pesetas, respectivamente. Definitiva, el 6 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación de obras conforme al pliego de condiciones.

Proyectos y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles que se establecen para la presentación de proposiciones, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se harán por separado, pudiendo licitarse por una o por las dos obras.

La subasta se celebrará al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en la sala Consistorial, empezándose por la apertura de las del matadero, y terminada ésta se seguirá por las del mercado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad..., vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número obrando en nombre de (para quien lo haga por representación), enterado del anuncio de la subasta para la contratación de las obras del nuevo matadero o mercado (táchese lo que no corresponda) a construir en Algemesi así como de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que las regulan y demás documentos del proyecto, que acepta íntegramente, ofrece realizar las obras por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra). Fecha y firma del proponente.

Algemesi, 26 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.069.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de terreno de la finca «Ave María», de propiedad municipal.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la enajenación de parte de terrenos de la finca «Ave María», de propiedad municipal, en una extensión superficial de 159.060 metros cuadrados, por el precio de 4.294.620 pesetas, al alza.

El pliego de condiciones, plano de situación y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, que as-

ciende a 85.892,40 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el resultante de aplicar la escala del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo mínimo del 4 por 100, al precio de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce treinta, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo legal se reduce a la mitad, debido a la urgencia declarada en sesión extraordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 21 de los corrientes, conforme a lo prevenido en el artículo 19 del mencionado Reglamento de Contratación.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización. No obstante, se dará cuenta al Ministerio de la Gobernación, conforme al artículo 189 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de otras tres pesetas.)

Don, con carnet de identidad número, expedido en, el de, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de parte de la finca «Ave Marías», con extensión superficial de 159.060 metros cuadrados, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dichos terrenos la suma de pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afectan.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 22 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benifallet (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación calle Generalísimo y otras.

Por acuerdo municipal, y previa aprobación del correspondiente pliego de condiciones, se convoca subasta para contratar la ejecución de dicha obra, quedando a la vez expuesto al público el mencionado pliego por plazo de ocho días, a fin de oír reclamaciones como dispone el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento de Contratación, y de no presentarse, o resueltas que sean éstas, se celebrará la subasta, para cuya licitación se hace saber:

Documentación: Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo: Está cifrado en 1.000.057 pesetas, cual es el presupuesto de ejecución por contrata que acredita el proyecto.

Duración y pago del contrato: Se establece en seis meses, que es el plazo señalado para terminar las obras a partir de la fecha de adjudicación definitiva notificada al contratista. El pago se realizará por certificaciones de obra aprobadas previa deducción del importe que en cada una se acredite haber invertido por prestación personal y de transportes, cuya

imposición municipal se ha establecido en la financiación de la obra.

Garantía: La garantía provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva lo que corresponda al 6 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Plazo y lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al de finalizar la fecha de admisión de proposiciones ante el señor Alcalde o Concejal en que delegue sus funciones, asistido del Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

De no presentarse licitadores a la subasta se celebrará otra segunda bajo el mismo tipo de condiciones e igual hora que la primera en el mismo día de la semana siguiente.

Los gastos que origine la licitación son de cuenta del adjudicatario

Modelo de proposición

Don, de años de edad, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del, y demás condiciones que se exigen para ejecución por subasta de la obra de «Pavimentación calle Generalísimo y otras» en Benifallet, se comprometo a realizar la misma con estricta sujeción al proyecto y demás condiciones fijadas por el Ayuntamiento por la cantidad de (en letra) pesetas.

Como licitador declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Benifallet, 28 de junio de 1971.—El Alcalde, Lorenzo Vallespi Vidiella.—4.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra de hierro.

Objeto: Subasta para enajenación de la chatarra de hierro depositada en los Almacenes de La Isla.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Garantía definitiva: 10.000 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta para la enajenación de la chatarra de hierro que se encuentra depositada en los Almacenes de La

Isla, y ofrece por la misma la cantidad de pesetas kilo, con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones que declara conocer perfectamente.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 16 de junio de 1971.—El Secretario general.—4.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización del acceso al puente de La Peña desde Bolueta (río Nervión).

Tipo de licitación: 4.850.536 pesetas.

Garantía provisional: 97.011 pesetas.

Garantía definitiva: 194.021 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, 21 de junio de 1971.—El Secretario general.—4.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles que se mencionan.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arregio a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles José Masgrau, Feliu y Codina, Ametller, Calvo Sotelo, Oriolas, Domenech y Montaner, Mariano Benlliure, José Fiter, Miranda y Acisclo Soler.

Tipo: 6.118.510 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses a partir de la adjudicación de las obras.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, según dispone el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación y de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Forma de celebrar el concurso-subasta: Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencia» y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de referencia contendrá los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.

2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.

3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad; elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal y firmada con arreglo al modelo inserto al final, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

El acto de apertura de los pliegos de referencia será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

Modelo de proposición

D., vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y tecnológicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles José Masgrau, Feliu y Codina, Ametller, Calvo Sotelo, Oriolas, Domenech y Montaner, Mariano Benlliure, José Fiter, Miranda y Acisclo Soler, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 21 de junio de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 125 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de construcción de 125 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Tipo: 554.667,69 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública y seis meses de garantía contados desde la recepción provisional.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 11.093,35 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresado en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Para más detalles en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de junio del año 1971.

Cullera, 3 de junio de 1971.—El Alcalde.—2.288-D.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación depósito del abastecimiento de aguas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1971, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Lloret de Mar convoca subasta para contratar las obras de construcción del proyecto de «Ampliación depósito del abastecimiento de aguas de Lloret de Mar», redactado por el Ingeniero de Caminos don Jaime Amat Curto.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses desde su adjudicación. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación seis millones trescientas cincuenta y cinco mil trescientas una pesetas con diez céntimos (6.355.301,10 pesetas), que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.º **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es

el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º **Dirección e inspección de obras:** La dirección e inspección de obras corresponde al técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de ampliación depósito del abastecimiento de aguas de Lloret de Mar», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de ejecución del proyecto de ampliación del depósito de abastecimiento de aguas a Lloret de Mar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa responsable que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Lloret de Mar, de de 1971.
(Firma del licitador.)»

Lloret de Mar (Gerona), 22 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Duquesa de Parcent.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Duquesa de Parcent.

Tipo: 12.152.425 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 140.763 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Duquesa de Parcent, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Urbanización de 26 vías públicas» de esta población.

Se convoca subasta pública para las obras de «Urbanización de 26 vías públicas» de esta población, bajo tipo de quince millones novecientas treinta y un mil ciento trece pesetas (15.931.113).

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 159.113 pesetas, y la definitiva, el 2 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con los proyectos técnicos, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período, y horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número; bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de «Urbanización de 26 vías públicas» se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letras).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 11 de junio de 1971, El Alcalde accidental, José Terradellas.—8.209-C.

Resolución del Ayuntamiento de Os de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta de ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta villa, en la parte de reconstrucción de parte de la misma y nueva distribución de dependencias municipales y vivienda del Secretario.

Tipo de licitación: Un millón doscientos veintidós mil novecientas cuarenta y nueve pesetas.

Duración del contrato: Será de tres meses, a contar desde el día en que se notifique la adjudicación de la subasta.

Forma de pago: Mediante certificación de obra realizada y aprobada por la Corporación Municipal.

Garantías: Provisional, el dos por ciento, y definitiva, el cuatro por ciento.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Reducción plazo convocatoria: Reducido a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo, debidamente reintegradas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de la Memoria descriptiva, pliegos de condiciones y presupuesto, para la ejecución de obras de reforma de la Casa Consistorial de Os de Balaguer, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a la Memoria descriptiva y pliegos de condiciones, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Os de Balaguer, 22 de junio de 1971.—El Alcalde, Miguel Alemany Hospital.—8.194-C.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Calvo Sotelo, Horderón, Cerrillo, San Roque, travesía del Cerrillo y plaza del Cerrillo.

Tipo: 1.632.077,30 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la terminación de la presentación de proposiciones, y a las doce horas.

Personas que integran la mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de provincia de calle número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Calvo Sotelo, Horderón, Cerrillo, San Roque, travesía del Cerrillo y plaza del Cerrillo, de Piedralaves (Ávila), con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Piedralaves, 21 de junio de 1971.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—4.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la provisión de mobiliario, enseres, exorno y decoración de la nueva Casa Consistorial.

Objeto: Se convoca concurso para la provisión de mobiliario, enseres, exorno y decoración de la nueva Casa Consistorial de esta localidad.

Tipo: 840.000 pesetas.
Duración del suministro: Cuarenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota.

Garantía provisional: 25.200 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 de la cantidad por la que se le adjudique la licitación.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las pliegos: Registro General de este Ayuntamiento (entrada), durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo en horas hábiles de oficinas.

Lugar, día y hora de apertura: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que quede cerrada la admisión de pliegos y exclusivamente a los efectos fijados en el párrafo 4.º del artículo 40 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelos de proposiciones

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y provisto de Documento Nacional de Identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos que aparecen en el expediente, se comprometo a suministrar mobiliario, enseres, exorno y decoración de la nueva Casa Consistorial de la villa de Rota en la cantidad de (en letras) pesetas, con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en los expresados documentos, que acepta y los que se somete, como Ley del Contrato, así como de acuerdo con los documentos y circunstancias de la oferta que efectúa.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el mismo sobre se incluirán los documentos a que se hace referencia en el pliego de condiciones.

Rota, 22 de junio de 1971.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—4.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento que se citan.

Objeto: Obras de «Saneamiento de San Salvador del Valle, en Ugarte».

Tipo de licitación: 820.868 pesetas.

Consignación: Existe en el presupuesto ordinario.

Autorización superior: No es necesaria.

Período de ejecución: Tres meses desde la formalización del contrato.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional es de 24.000 pesetas; la definitiva, el 5 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las doce y media del día inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y Documento Nacional de Identidad vigente número en nombre propio (o en representación de según poder bastantado que se une), enterado del anuncio de convocatoria de subasta de las obras de «Saneamiento de San Salvador del Valle, en Ugarte», se comprometo a realizarlas, ajustándose totalmente a las condiciones

fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Salvador del Valle, 24 de junio de 1971.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—4.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de vestuarios y frontón de pelota a mano en terrenos colindantes a las pistas del Campo Polideportivo Municipal, sito en la avenida del Caudillo, avenida de Santa Coloma y calle Mosén Jacinto Verdaguer, de esta ciudad.

1. **Objeto del contrato:** Lo es la construcción de vestuarios y frontón de pelota a mano en terrenos colindantes a las pistas del Campo Polideportivo Municipal, sito en la avenida del Caudillo, avenida de Santa Coloma y calle Mosén Jacinto Verdaguer, de esta ciudad, según el proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal.

2. **Tipo de licitación:** Es de un millón ciento diecisiete mil trescientas veinticinco pesetas con ochenta céntimos (1.117.325,80).

3. **Plazo:** Las obras serán realizadas en un tiempo de tres meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario de 1971.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante todos los días hábiles y en horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** Es de veintidós mil trescientas cuarenta y seis pesetas (22.346).

7. **Garantía definitiva:** La que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Presentación de plicas:** En estas Oficinas Municipales, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

9. **Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridas veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en Documento Nacional de Identidad número expedido el de de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de vestuario y frontón de pelota a mano en terrenos colindantes a las pistas del Campo Polideportivo Municipal, sito en la avenida del Caudillo, avenida de Santa Coloma y calle Mosén Jacinto Verdaguer, de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1971, a cuyos efectos se hace constar:

a) Se comprometo a realizar las obras por el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.»

Santa Coloma de Gramanet, 17 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zas (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de Zas a La Piolla, último tramo.

1. **Objeto y tipo de licitación:** Construcción del camino de Zas a La Piolla, último tramo, por el tipo de 855.025 pesetas.

2. **Duración del contrato:** Las obras serán realizadas antes de primero de agosto de 1972.

3. **Forma de pagos:** El importe será satisfecho por Depositaria contra certificación de obra ejecutada, previa suplementación de la partida 56 del presupuesto vigente, y en su caso la consignación necesaria en el de 1972.

4. **Proyectos:** El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en Secretaría, a disposición de los licitadores.

5. **Fianza provisional y definitiva:** La provisional, 17.100 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en Secretaría, en sobre cerrado y lacrado, de nueve a trece horas, durante los veinte días siguientes a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

7. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

8. **Autorización:** No es necesaria.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de terminación del camino de Zas a La Piolla (tramo de La Mosqueira a La Piolla), en la cantidad de (en letra), o bien ofrece la rebaja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de diecisiete mil cien pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a de de 1971.
(El licitador.)

Zas, 21 de junio de 1971.—El Alcalde, Antonio Cortizo.—4.061-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del camino de enlace de San José del Caído (Gáldar) con el camino vecinal de Fagagesto.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras del camino de enlace de San José del Caído (Gáldar) con el camino vecinal de Fagagesto.

El importe de las mismas no podrá exceder de 7.406.143 pesetas.

El plazo de ejecución será de un año, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica.

La garantía provisional será de 104.061 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos de condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del camino de enlace de San José del Caído (Gáldar) con el camino vecinal de Fagagesto, en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 1971.—El Presidente, P. O., Juan Pulido Castro.—4.037-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se expresan, con su importe máximo, su plazo de ejecución y su garantía provisional.

Denominación de la obra: Reparación del camino vecinal de Agüimes a Santa Lucía (trozo primero).

Presupuesto de contrata: 6.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 91.000 pesetas.

Denominación de la obra: Reparación del camino vecinal de Telde a Lomo Magullo por el Valle de los Nueve.

Presupuesto de contrata: 3.820.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 62.300 pesetas.

Denominación de la obra: Mejora y pavimentación del camino de acceso al mirador del Lasso.

Presupuesto de contrata: 3.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 53.750 pesetas.

El plazo de ejecución indicado se contará a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una para cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que con-

venga conocer a los interesados. La apertura de plicas conteniendo las referencias tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1971.—El Presidente.—4.106-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua de Vigo por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de tubería de plomo necesario para instalación de acometidas durante el ejercicio de 1971.

El Consejo de Administración de este Servicio en fecha 27 de mayo de 1971 acordó convocar nuevo concurso para adquisición de tubería de plomo necesario

para instalación de acometidas durante el ejercicio de 1971.

Objeto: Tubería de plomo de secciones comprendidas entre 12 y 40 mm. de diámetro interior.

Cantidad: 25.000 kilogramos.

Plazo: El suministro del material se efectuará previo pedido y a medida que las necesidades del Servicio lo requiera.

Pago: Se efectuará una vez se apruebe la factura por el Consejo de Administración en la sesión inmediata a la presentación de la misma.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones para la adquisición de este material objeto del concurso se encuentran en las oficinas del Servicio, en Uruguay, 17, bajo, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina y en la misma dependencia se presentarán las plicas hasta las trece horas del día hábil número veinte, contados desde el siguiente también hábil al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuera de fecha posterior.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 15.000 pesetas. La definitiva se constituirá con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los documentos que acompañarán a la proposición serán los siguientes:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documentos fehacientes que acrediten la personalidad del licitador. Los poderes, en su caso, deberán estar bastanteados por el Secretario de la Corporación.

c) Recibo acreditativo de hallarse al corriente de las cotizaciones de Seguros Sociales, Accidentes, Licencia Fiscal etc.

d) Declaración en la que el concursante afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón del Servicio Municipalizado de Aguas, en Uruguay, 17, bajo.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de tributos estatales y, por tanto, el impuesto Tráfico de Empresas.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas correspondiente al ejercicio de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con carnet de identidad número fecha en nombre (propio o de), enterado del anuncio del concurso para suministro de tubería de plomo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número para el Servicio Municipalizado de Aguas de Vigo y del pliego de condiciones expuesto en las oficinas del referido Servicio, se comprometo al suministro de durante el año 1971 a los siguientes precios y condiciones particulares especiales, aceptando por otra las condiciones generales del concurso de referencia y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante o adjudicatario si lo fuese.

Vigo, 3 de junio de 1971.—El Alcalde. Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.038-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 26 y 27 de mayo de 1971 por el buque «Laga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.428, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Zorrozaurre», folio 1.642.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de junio de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.848-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1971 por el buque «Laga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.428, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Larra», folio 1.429.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de junio de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.847-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 19 de mayo de 1971 por el buque «Monte Alaitz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.630, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Gran Rosa de los Vientos», folio 2.384.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de junio de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.846-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio de 1971 por el buque «Caneliñas», de la matrícula de La Coruña, folio 2.242, al pesquero de la matrícula de Vigo «Carramueiro», folio 8.600.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial